Módulo Profesional: Maniobras con Cuerdas

Código: 1339

Duración: 130 horas

Profesor: Roberto Delgado Fernández

**ÍNDICE**

[1.](#_heading=h.30j0zll) MARCO LEGISLATIVO 2

[2.](#_heading=h.1fob9te) OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO 2

[3.](#_heading=h.3znysh7) COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO 3

[4.](#_heading=h.2et92p0) ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS 4

[5.](#_heading=h.tyjcwt) RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 5

6. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN8

7[.](#_heading=h.1t3h5sf) PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA 8

8[.](#_heading=h.4d34og8) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 9

9[.](#_heading=h.2s8eyo1) RECURSOS 9

10[.](#_heading=h.17dp8vu) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 10

11[.](#_heading=h.3rdcrjn) BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL MÓDULO 10

1. **MARCO LEGISLATIVO**

Decreto 67/2021, de 28 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid el plan de estudios del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

Orden 893/2022, de 21 de abril, de la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, por la que se regulan los procedimientos relacionados con la organización, la matrícula, la evaluación y acreditación académica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad de Madrid.

Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre y se fijan los aspectos básicos del currículo.

1. **OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO**

En este módulo profesional se puede establecer una conexión más directa con los siguientes objetivos generales del Ciclo Formativo.

d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.

f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.

h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar a los usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

1. **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL CICLO FORMATIVO**

c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.

e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.

g) Guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de baja dificultad con las técnicas de progresión y seguridad necesarias.

m) Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.

ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.

p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

1. **ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para guiar a los usuarios por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura. Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de las actividades deportivo recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura, en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios por barrancos, cavidades y actividades de aventura para todo tipo de usuarios. Se ubica en los sectores del deporte, el ocio, el tiempo libre y el turismo.

La función de determinación de itinerarios incluye aspectos como:

* La búsqueda de información.
* La adecuación del itinerario al perfil del grupo.

La función de guiado incluye aspectos como:

* La atención de las necesidades individuales.
* El cuidado del entorno.
* La recogida de datos sobre la actividad.

El control de riesgos incluye aspectos como:

* La interpretación de los datos meteorológicos.
* El control de los riesgos derivados de las conductas de los participantes.
* Dominio de las diferentes técnicas de maniobras con cuerdas, agarres, apoyos, natación y buceo

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de:

* Un enfoque procedimental de los contenidos.
* La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
* Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
* Trabajo colaborativo.
* Autoevaluación y reflexión crítica.
* Respeto y atención a la diversidad.

1. **RELACIÓN ENTRE LOS CONTENIDOS, RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

| **RA1**. Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos |
| --- |
| Criterios de evaluación |
| a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos.  b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura.  c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.  d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad.  e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura.  f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de emisión de los aparatos de comunicación. |
| **Contenido 1. Preparación de equipos y recursos.** |
| - Normativa de aplicación en las actividades de multiaventura. Permisos relacionados con las cuencas hidrográficas. - Características del equipo y material. - Normativa actual sobre homologación y caducidad del material. - El material y avituallamiento individual y colectivo: • Vestuario y equipo. • Avituallamiento sólido y líquido. - Material de seguridad y primeros auxilios. - Materiales para las actividades de uno o más días. - Técnicas de reparación, control, mantenimiento y almacenaje del material: • Reparación y verificación del material. • Diagnóstico de deterioro. - El transporte del material. Organización del material deportivo. - Técnicas básicas de manejo del material. - Utilización de equipos de comunicación: • Equipos de comunicación: radiotransmisores y telefonía móvil. Ventajas y desventajas. • Funcionamiento básico de los radiotransmisores. Mantenimiento de los equipos de comunicación. Limitaciones funcionales y legales. • Lenguaje radiofónico. • Equipo de comunicación en cavidades: genéfono y sistemas de radio transmisión inalámbrica a través de tierra. - Material textil: cuerdas, cintas y cordinos. - Material mecánico. |

| **RA2**. Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto |
| --- |
| Criterios de evaluación |
| a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad.  b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal.  c)Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos.  d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial.  e)Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar.  f)Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización.  g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad. |
| **Contenido 2. Preparación y diseño** |
| - Análisis de los riesgos asociados a las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura. - Control de riesgos y toma de decisiones. - Transmisión de normas y procedimientos que se deben seguir. - Conceptos básicos de las aguas vivas. - Hidrotopografía. Comportamiento de los fluidos y riesgos de las técnicas de aguas vivas: contracorrientes, rebufo, remolino, sifón, drosage y encorbatado. - Conocimientos básicos de un barranco. - Maniobras básicas de escape en barrancos de aguas vivas. - Lectura de datos hidrográficos en los mapas. - Cartografía y topografía espeleológica: instrumentos y signos topográficos más utilizados. - Método de señalización subterránea |

| **RA3**. Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad. |
| --- |
| Criterios de evaluación |
| a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.  b) Se han señalizado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido.  c) Se han explicado y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.  d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.  e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos.  f) Se han indicado durante la progresión las posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos.  g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad |
| **Contenido 3. Técnicas de progresión** |
| - Técnicas generales de progresión en montaña: • Simbología internacional empleada en la señalización de senderos de montaña. - Visualización y elección del itinerario. - Técnicas de progresión en barrancos: • Progresión sin cuerda: andar, nadar, bucear, saltar y deslizar. • Progresión por cuerda: anclajes, nudos de unión de cuerdas, rápel y pasamanos. - Técnicas de progresión en espeleología: • Cavidades horizontales: por caos de bloques y pasos estrechos. • Cavidades verticales: uso de escalas, maniobras de descenso, maniobras de ascenso, paso de fraccionamientos, paso de desviadores, pasamanos y tirolinas. Técnicas de progresión en escalada: • Progresión por adherencia, fisuras, escalada en X, dulfor y chimenea. - Nudos más utilizados. - Técnicas de agarre y apoyos. - Técnicas de progresión en vías ferratas: Trepada y destrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos, rápel y tirolinas - Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad. - El ritmo de marcha: • El control del ritmo en grupo. Ritmo cardiaco adecuado a la actividad. • Descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad. • Evaluación del tiempo y distancia. • Gasto energético. • Peso que transportamos. - Protocolo de equipamiento y desequipamiento de una instalación. - Teoría de la seguridad: - La reunión. - Asegurar al compañero. - Rápel. - Elaboración de tirolinas y teleféricos. - Cadena de seguridad, factor de caída, comportamiento del asegurador. - Maniobras de recuperación de cuerdas. Polipastos. - Adaptaciones para personas con discapacidad: • Aspectos básicos de las características psico-afectivas de las personas con discapacidad. • Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía. • Adaptación de consignas y explicaciones. • Adaptación de actividades a las personas con discapacidad. |

| **RA4**. Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos |
| --- |
| Criterios de evaluación |
| a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura.  b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura.  c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones.  d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios de una instalación de ocio y aventura.  e)Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura.  f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura.  g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad.  h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios de las instalaciones de ocio y aventura. |
| **Contenido 4. Supervisión** |
| - Protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. Elementos en instalaciones de ocio y aventura: • Puentes (nepalés, tibetano, de mico, de cuerdas, de equilibrista, redondo, rodante, de cruces y articulado), redes (en «U», de bajada, de araña, con obstáculos y camino), tirolinas (de árbol en árbol y final), balancín, barra fija, columpios, escalada al árbol, escalera de subida, liana móvil, travesía infernal, surf, salto de Tarzán, telesquí y otros. - Protocolo de equipamiento y reequipamiento de los elementos portátiles de la instalación. - Normas básicas de seguridad. Información para los usuarios. Interpretación de símbolos. - Técnicas de utilización de manejo de cuerdas. - Circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. Niveles de dificultad. Adaptaciones según perfiles de los participantes. - Técnicas de progresión en instalaciones de ocio y aventura: • Anclaje a la línea de vida. • Uso de escalas, maniobras de ascenso y descenso, progresión por tirolina, puentes, redes, columpios y lianas. Protocolos de seguridad durante la progresión: Colocación y control de los equipos de seguridad. - Adaptaciones para personas con discapacidad: • Aspectos básicos de las características psico-afectivas de las personas con discapacidad. • Ayudas requeridas por la persona con discapacidad hacia la autonomía. • Adaptación de consignas y explicaciones. - Técnicas de actuación ante situaciones de fatiga, miedo y bloqueo. Maniobras de ayuda. |

| **RA5**. Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación |
| --- |
| Criterios de evaluación |
| a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades.  b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.  c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.  d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate.  e) Se han instalado las cuerdas de progresión.  f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda.  g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.. |
| **Contenido 5. Rescate y evacuación.** |
| - Peligros durante la actividad: • Atmosféricos: niebla, temperatura, humedad, viento, precipitaciones, rayo y radiaciones solares. • Terrestres: desprendimientos de piedras y terreno inestable. • Acuáticos: caudal, crecidas y elementos de dinámica fluvial. • Subterráneos: bloques inestables, desprendimiento de piedras, crecidas del caudal hídrico, pérdidas o equivocaciones de itinerario y pasos estrechos. - Protocolos de seguridad en el tiro con arco, paintball, puenting, vías ferratas, espeleología, escalada y barrancos: • Colocación de aparatos. • Delimitación de la línea de seguridad y distancia de disparo en tiro con arco y paintball. • Colocación de los medios de protección. • Actuación ante caídas de piedras. - Actuación ante un accidente: • Pautas generales de actuación. • Valorar la situación del herido. • Valorar el alcance de las lesiones. • Construcción de un «punto caliente». - Aviso grupos de rescate. - Busca de ayuda: • En ausencia de medios de radiocomunicación o telefonía móvil. - Señales internacionales de socorro. - Técnicas de transporte de accidentados: • Elaboración de camillas de fortuna y elaboración de tirolinas. - Técnicas básicas de autosocorro: • Protocolo de autorescate. - Técnicas de descenso por cuerdas tensas: nudo de valdostano. - Técnicas de autorescate en progresión vertical sobre cuerda. |

| **RA6**. Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles. |
| --- |
| Criterios de evaluación |
| a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.  b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.  c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad.  d)Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.  e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados  f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada. |
| **Contenido 6. Valoración de las rutas** |
| - Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. - Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. - Recopilación de información. - Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, valoración respecto al programa. - Documentos de evaluación. - Elaboración de: • Registros acerca de los comportamientos del grupo. Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. • Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. • Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. • Estimación del grado de seguridad de la actividad. - Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por barrancos, espeleología, vías ferratas e instalaciones de ocio y aventura. - Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras |

1. **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. Esa calificación será otorgada en función de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación designados.

1. Superación de las prácticas de la asignatura 40% de la nota
   1. Asistencia y aprovechamiento de las sesiones prácticas.
   2. Actividades diarias evaluables realizadas en las sesiones.
   3. Práctica diaria de maniobras específicas
   4. Realización de prácticas en el medio natural.
2. Trabajos teóricos y prácticos 20% de la nota
   1. Elaboración de trabajos y proyectos relacionados con el temario
   2. Exámenes escritos sobre contenidos del temario.
3. Exámenes prácticos de la asignatura 40% de la nota
   1. Maniobras básicas en escalada deportiva
   2. Maniobras básicas en parque de aventuras
   3. Maniobras básicas en vías ferratas
   4. Maniobras básicas en barranquismo

Si la calificación final no fuera positiva el alumnado podrá recuperar aquellos bloques que no haya superado, en la evaluación final, guardando el resto de notas.

Las prácticas no completadas serán evaluadas con 0 puntos y se aplicará por acudir sin el

material obligatorio. Se considera falta de asistencia injustificada, ya que no podrán realizar

las horas prácticas, acudir sin el material obligatorio recogido en el punto de recursos.

También se considerará práctica no completada cuando un alumno tenga un comportamiento

inapropiado que dé como resultado una notificación de conducta contraria a las normas de convivencia.

1. **PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

A los anteriores criterios de calificación solo se podrá acceder si la asistencia es regular, siendo requisito imprescindible no perder más del 15% de las horas del módulo. De esta manera, el alumnado que tenga un 10% (13h ) de faltas será advertido, pasando a perder la evaluación continua si se sobrepasa el 15% (20 h). En este caso será evaluado en una evaluación final ordinaria, al finalizar el periodo lectivo ordinario.

Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. Esa calificación será otorgada en función de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación.

1. Trabajos teóricos y prácticos 30% de la nota
   1. Elaboración de trabajos y proyectos relacionados con el temario
   2. Exámenes escritos sobre contenidos del temario.
2. Exámenes prácticos de la asignatura 70% de la nota
   1. Maniobras básicas en escalada deportiva
   2. Maniobras básicas en parque de aventuras
   3. Maniobras básicas en vías ferratas
   4. Maniobras básicas en barranquismo
3. **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

La evaluación extraordinaria se celebrará una vez finalizado el periodo de evaluación ordinaria. Para superar el módulo positivamente habrá que obtener una calificación de al menos 5 puntos sobre 10. Esa calificación será otorgada en función de los resultados obtenidos en los diferentes instrumentos de evaluación.

1. Trabajos teóricos y prácticos 30% de la nota
   1. Elaboración de trabajos y proyectos relacionados con el temario
   2. Exámenes escritos sobre contenidos del temario.
2. Exámenes prácticos de la asignatura 70% de la nota
   1. Maniobras básicas en escalada deportiva
   2. Maniobras básicas en parque de aventuras
   3. Maniobras básicas en vías ferratas
   4. Maniobras básicas en barranquismo
3. **RECURSOS**

| MATERIAL PROPORCIONADO POR EL CENTRO | MATERIAL INDIVIDUAL RECOMENDADO |
| --- | --- |
| * Todo el material para la modalidad de escalada deportiva. * Arneses, pies de gato, cascos. * Cuerdas, cordinos, dispositivos de aseguramiento, cintas express, mosquetones de seguro, cabos de anclaje. * Acceso al Rocódromo Sputnik con todo el material de seguridad disponible en la instalación. | * Crema solar y labial. * Ropa de abrigo adecuada a las condiciones climatológicas. * Chubasquero * Gorra |
| MATERIAL INDIVIDUAL OBLIGATORIO |
| * Tarjeta de transporte público y DNI. * Calzado de montaña para las prácticas en el medio natural. * Ropa para la práctica deportiva. * Material técnico proporcionado por el centro, |

| LUGARES PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS | |
| --- | --- |
| ENTORNO CERCANO | ENTORNO LEJANO |
| * Sputnik Climbing Center: Alcobendas, Las Rozas | * Sierra de Guadarrama * Escuelas de escalada deportiva de Madrid |

1. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

* Salida a Patones para practicar espeleología
* Salida a Parque de Aventura
* Salidas de escalada deportiva a la Sierra de Guadarrama.
* Salida a realizar actividades relacionadas con el módulo con pernocta fuera de la Comunidad de Madrid. -Sierra de Guara o Serranía de Cuenca

1. **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA PARA EL MÓDULO**

* Murcia Aguilera, M (2016) Manual de Escalada Libre; Deportiva, Bloque y Pared. Editorial Desnivel.
* Guerra, A (2014) Escalada Deportiva segura. Editorial Desnivel.
* Morales, P (2017) 60 juegos de Iniciación a la Escalada. Editorial Desnivel.
* Smith, P (2012) Juegos de Escalada. Tutor
* García Rodríguez, M (2019) La Pedriza. Geología y Escalada. Ed Cordillera Cantábrica

Profesor: Roberto Delgado Fernández

Tres Cantos, 27 de septiembre de 2024.